

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDIARIAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARSESEC C.LTDA, REALIZADA EL DIA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en Mapasingue Este, Calle Octava 111 y Av. Primera de esta ciudad, se encuentran presente todos los socios de la COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA Y ARMADA DEL ECUADOR ARSESEC C. LTDA., quienes constituyen las diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: al Señor Jorge Armando Bowen Barre propietario de cinco mil participaciones, y Julio Cesar Plaza Hidalgo propietario de cinco mil participaciones. Se encuentra presente además el Econ. Luis Xavier Maingón Torres, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los Socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciséis; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultado Integral cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciséis; **Cuatro.-** Destino del Resultado del Ejercicio Económico dos mil dieciséis. **Cinco.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil diecisiete. Dirige la sesión el Econ. Luiggi Merejildo Del Pezo, actúa como secretario, Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación y Estado de Resultado Integral cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistente por conformidad aceptan que el resultado del Ejercicio económico dos mil dieciséis por un valor de cuarenta y siete 72/100 dólares de Estados Unidos de América (\$47,72), se destinará para cubrir pérdidas de los años anteriores. **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Econ. Luis Xavier Maingón Torres para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diecisiete.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de Socios sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las quince horas.- Siguen las firmas del Sr. Jorge Bowen Barre, socio, Sr. Julio Cesar Plaza Hidalgo, socio, Econ. Luis Xavier Maingón Torres, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, tres de Abril del dos mil Diecisiete.



Econ. Luiggi Merejildo Del Pezo  
Secretario